FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION

Dia	Mes	Año
3	8	2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,144,189,439	**DE**	CALI-VALLE		
TELEFONO DE CONTACTO	312-8361878	**FIJO**	3284176	**EXT.**	
E-MAIL PERSONAL	yesiy_26@hotmail.es				
E-MAIL INSTITUCIONAL	yesiy.mosquera@supernotariado.gov.co				
BANCO	BBVA	**No DE CUENTA**	0571-472-307	**C.A.** X	**C.C.**

CONTRATO ACTUAL

No		Año
270	DE	2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 35,147,700.00

HONORARIO MENSUAL $ 3,586,500.00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como profesional universitario tipo b, para las actividades relacionadas con la elaboración del inventario de predios presuntamente baldíos, en el marco de los procesos que adelanta la superintendencia delegada para la protección, restitución y formalización de tierras.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ALEXANDER SOTO C 01/08-07-2020/ ANDREA CATERINE MORA SILVA 09-31-07-2020

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 2O

CDP No.	53020	**CRP No.**	111120
FECHA CDP	2/13/2020	**FECHA CRP**	2/26/2020

FECHA APROBACION POLIZA

Día	Mes	Año
27	02	2020

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO

Día	Mes	Año
15	12	2020

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Día	Mes	Año
27	02	2020

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES	DIAS
9	19

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año	MESES	DIAS	VALOR

VALOR A COBRAR $ 3,586,500.00

VALOR TOTAL # DE DIAS $ 3,586,500.00

COBRA CON FACTURA | **No de factura**

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	07	2020	PAGO No.	No DÍAS		JULIO
AL	30	07	2020	06	30	100%	JULIO

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — La guarda de la fe pública	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
El futuro es de todos — Gobierno de Colombia	Versión: 04
	Fecha: 09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$	179,400	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$	229,600	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$	7,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	**$**	**416,500**	**PLANILLA DE PAGO No.**	**1030839464**

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 35,147,700.00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 478,200.00	$ 478,200.00	$ 34,669,500.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3,586,500.00	$ 4,064,700.00	$ 31,083,000.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3,586,500.00	$ 7,651,200.00	$ 27,496,500.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3,586,500.00	$ 11,237,700.00	$ 23,910,000.00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3,586,500.00	$ 14,824,200.00	$ 20,323,500.00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3,586,500.00	$ 18,410,700.00	$ 16,737,000.00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	07	2020		JULIO
	AL	30	07	2020	06	JULIO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1) Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin. 2) Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folio al día,	MEDIANTE EL PRESENTE, ME PERMITO RELACIONAR LO REALIZADO EN EL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, BAJO ASIGNACIÓN DE LA SUPERVISORA DEL CONTRATO: DEL 1 AL 20 DEL MES DE JULIO, SE REVISARON 1750 (VAN DEL 2402 AL 3453 DE SAN ONOFRE AL 539 DE CALOTO) MATRICULAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CALOTO DE LA SIGUIENTE MANERA. DE SUS OBSERVACIONES:

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia — Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3) Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4) Apoyar la calificación de calificación de turnos asignados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a solicitud del supervisor del contrato en el marco de las actividades que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. 5) Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 7) Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 8) Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato. 9) Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del objeto del contrato.	COMPLETO TIENE ÁREA Y LINDEROS 100, FALTA ÁREA TIENE LINDEROS 26, REMITE A DOCUMENTO SIN ÁREA NI LINDEROS 559, REMITE A DOCUMENTO TIENE ÁREA 1062, SIN DOCUMENTO NI ÁREA NI LINDEROS 4. TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA 1376, RESOLUCIÓN 142, SENTENCIA 96, NO APLICA 126, ACTA 1, SUCESIÓN 5 Y BUSCAR OFICINA POR FMI 4. DE QUÉ OFICINA: INCORA 136, JUZGADO 96, NOTARIA 1379, NO APLICA 126, TRIBUNAL 1, IGAC SNR 1 Y BUSCAR OFICINA POR FMI 11. AHORA BIEN, SE COMENZÓ A LABORAR DESDE EL DÍA 21 DE JULIO EN LA OFICINA, DONDE SE REALIZÓ LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE CADA FOLIO DE LOS TOMOS DE MATRÍCULA DE DAGUA. CONTINUACIÓN DEL TOMO DE MATRÍCULA 39 DE DAGUA DEL ANTIGUO SISTEMA, EN LOS CASOS EN LOS QUE YA EXISTÍA MATRICULA INMOBILIARIA SE CONFRONTO SU VERACIDAD CON EL PROGRAMA ANITA, LA INFORMACIÓN FUE INGRESADA AL PROGRAMA SAS, AL TOMO 39 SE LE TRABAJARON 97 PÁGINAS EN EL MES DE JULIO LAS CUALES DEL NUEVO SISTEMA FUERON 77 FOLIOS, DEL ANTIGUO SISTEMA 20 FOLIOS, NO TRAMITADAS 20, CON FALTA DE INFORMACIÓN 11, CON FALSA TRADICIÓN 7 Y OTRO 2 FOLIOS. REVISIÓN DE CADA FOLIO DEL TOMO DE MATRÍCULA 41 DE DAGUA DEL ANTIGUO SISTEMA, EN LOS CASOS EN LOS QUE YA EXISTÍA MATRICULA INMOBILIARIA SE CONFRONTO SU VERACIDAD CON EL PROGRAMA ANITA, LA INFORMACIÓN FUE INGRESADA AL PROGRAMA SAS, AL TOMO 41 DE DAGUA SE LE TRABAJARON 200 PÁGINAS, LAS CUALES DEL NUEVO SISTEMA FUERON 137 FOLIOS, DEL ANTIGUO SISTEMA 63 FOLIOS, NO TRAMITADAS 63, CON FALTA DE INFORMACIÓN 49, CON FALSA TRADICIÓN 11 Y OTROS 3 FOLIOS. REVISIÓN DE CADA FOLIO DEL TOMO DE MATRÍCULA 42 DE DAGUA DEL ANTIGUO SISTEMA, EN LOS CASOS EN LOS QUE YA EXISTÍA MATRICULA INMOBILIARIA SE CONFRONTO SU VERACIDAD CON EL PROGRAMA ANITA. AL TOMO 42 SE LE TRABAJARON 153 PAGINAS, LAS CUALES DEL NUEVO SISTEMA FUERON 123 FOLIOS, DEL ANTIGUO SISTEMA 30 FOLIOS, NO TRAMITADAS 30, CON FALTA DE INFORMACIÓN 20, CON FALSA TRADICIÓN 5 Y OTRO 5 FOLIOS. EN TOTAL SE TRABAJARON EN EL MES DE JULIO 450 FOLIOS.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1,144,189,439** de **CALI-VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **270** de 2020 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **111120** CDP No **53020**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3,586,500.00**

Valor en letras: **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	07	2020	**PAGO No.**	**JULIO**
	AL	30	07	2020	**06**	**JULIO**

Para constancia se firma en **SANTIAGO DE CALI** a los **3** días del mes de **AGOSTO** de **2020**

SUPERVISOR

Andrea Cabra Silva

Firma Supervisor

ALEXANDER SOTO C 01/08-07-2020/ ANDREA CATERINE MORA SILVA 09-31-07-2020

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 2O

CONTRATISTA

Yeisy Lemus.

Firma Contratista

YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS

Cedula de Ciudadania No

1,144,189,439 **DE** CALI-VALLE

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** ***"***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_

2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA**.** Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X_.

3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X__

4. Dependiente Economico: SI___ NO__X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Publico, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.

5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI___ NO__X_,

6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.

7. Credito de Vivienda SI___ NO __X_, adjuntarv estracto bancario del credito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 03 días del mes de Agosto de 2020.

Atentamente,

Yeisy Lemus.

Nombre y Firma

CC. 1144189439

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-08-03, 11:00:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1030839464

Periodo Cotización: junio de 2020 **Periodo Servicio:** junio de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8816039030

PAGADO 03/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS		
Documento	CC1144189439	**Dirección**	CR 47B #48 - 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3128361878
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RETP	TDF	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144189439	YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.434.600	$ 229.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.434.600	$ 179.400	0.522	$ 1.434.600	$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.434.600	$ 1.434.600	$ 1.434.600	$ 0	$ 229.600	$ 179.400	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.500	$ 0	$ 416.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner